

BALLADARES VILLAO GILDA M.
ECONOMISTA

Guayaquil, Abril 15 del 2.011

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TESUPE S.A.
Ciudad

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de **TESUPE S.A.**, inherentes a la revisión y vigilancia de las normas y procedimientos contables, tributarios y financieros, aplicables a los Estados Financieros del **Ejercicio Económico 2010**, me cumple informar:

La gestión realizada por su Gerente General se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad contenidas en la Ley de Compañías y en otras disposiciones legales relacionadas.

A causa de la suspensión del proceso de construcción del Proyecto Gran Casino Guayaquil, desde Abril de 2.008, la empresa no ha desarrollado actividades productivas ni comerciales durante este ejercicio.

Revisados los libros y demás documentos contables, se ha comprobado que durante el **Ejercicio Económico 2.010**, la compañía registró específicamente las transacciones relacionadas con el mantenimiento de su Proyecto de Inversión.

Sin embargo, ha cumplido con todas las obligaciones institucionales relacionadas con las diferentes entidades de control: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipalidades, entre otras

Respecto a las cifras que revelan los estados financieros, ~~estas se hayan~~ en armonía con los respaldos documentarios y recogen las transacciones específicas del ejercicio.



Con los antecedentes expuestos, me permito manifestar que: los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y, en consecuencia, presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

ECON. GILDA MARICELA BALLADARES VILLAO
COMISARIO
REG. 03036
C.I. # 0918155441